Sesion ord.ª del 5. de Octubre

En la villa de Calaspara á cinco de Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis: Estando juntos en virtud de citacion ante dicen los S.S. D. Jose Herrera Alc.e Comt.e Presid.te, D. Vasq.z Torrente, D. Jose G.a y Vasq.z Ten.tes de Alcalde, D. Fran.co Piñero, D. Ant.o Gonzalez, D. Diego de Moya, D. Joaquin Guillen, D. Diego Moreno Castro, D. Luis Torrente, D. Juan Marin Garay Regidores, y D. Juan Ramon Gomez Prov.l Sindico, Individuos todos del Ayunt.o Comt.e de la misma q. han concurrido, se trato y acordó lo siguiente —

Se vio un oficio circular q. dirige á este Ayunt.o la Admon. de Contrib.s directas de la Prov.a con fha. primero del corriente q. se recibio por el correo del dia de ayer, reclamando los debitos de Contrib.s vencidos pertenecientes á este año, y atrasos de anteriores en la primera semana del mes actual, pues de lo contrario adoptará las medidas q. estan á sus facultades p.a conseguirlo; y el Ayunt.o enterado acordó su puntual cumplim.to, y q. p.a el mismo objeto se reuna á los Individuos del Ayunt.o del año ant.r con el mismo objeto, excitandoles á q. por su parte cumplan con dha. circular como en ella se ordena —

El S. Presid.te hizo presente al Ayt.o q. sin embargo de tener acordado en el mismo q. se proceda al embargo de bienes de los morosos q. repetidas veces se les ha requerido personalm.te y por bandos y mandam.tos á los Diputados de los Partidos de